

Jornada de Visibilización del Agobio Laboral en Pandemia Miércoles 9 de Junio de 2021

Cronograma:

8:30 hrs: Reflexión con nuestros estudiantes sobre el agobio.

12:00 hrs: Apagón de pantallas por 15 minutos

20:00 hrs: Copamiento de las redes sociales con el hashtag **#NOMásAgobioLaboral** a través de fotos, afiches, videos, declaraciones y transmisiones en vivo

Propuesta de Intervención Educativa en el inicio de las clases telemáticas

Estimadas y estimados profesores:

En el marco de la Jornada de Visibilización del Agobio Laboral, recordamos que, sintéticamente, las demandas del Magisterio al respecto son las siguientes:

- Garantizar el acceso universal y gratuito a internet y equipos de computación a docentes, asistentes de la educación y estudiantes. *“¡Sin condiciones apropiadas no podemos enseñar ni aprender!”*
- Incluir dentro del calendario escolar semanas de “pausas pedagógicas”, tanto para estudiantes como para trabajadoras/es.
- Programa real y efectivo de contención emocional para todos los miembros de la comunidad educativa en el contexto de la pandemia.
- Respetar y conservar estrictamente los derechos a la percepción del salario.
- Derecho a desconexión.
- Consentimiento expreso para la grabación de clases y protocolos consensuados que resguarden los derechos fundamentales de todas/os las/os integrantes de la comunidad escolar.
- Entregar carácter resolutivo a las instancias colegiadas de las escuelas (Consejo Escolar y Consejo de Profesores/as) para definir los modos de enfrentar los desafíos técnico-pedagógico-curriculares de la educación remota.
- Renovar la vigencia de la ley 21.272 que suspende la Evaluación Docente en contexto de Pandemia.
- Suspender la aplicación del SIMCE para el año 2021, promoviendo el desarrollo de evaluaciones formativas, que permitan la reflexión y acción pedagógica en las comunidades escolares.

- Las decisiones sobre el desarrollo curricular, las formas de evaluación y, sobre todo, cantidad y temporalidad de las calificaciones, deben ser una decisión consensuada por el cuerpo docente y respaldada en criterios pedagógicos
- Respetar la no obligatoriedad de la planificación clase a clase.
- Eliminar el trabajo burocrático: llenado de libro digital y bitácoras.
- Cumplimiento de licencias médicas.
- Procedimientos de apoyo ante enfermedades laborales por el trabajo telemático.

Con estas demandas como referencia, desde el gremio docente se propone iniciar las clases telemáticas del día miércoles con una actividad educativa que permita, junto a nuestros estudiantes, informar de los puntos que exige el Magisterio, evaluar conjuntamente la situación laboral y de estudios que se vive en el contexto de pandemia y reflexionar colectivamente sobre cuáles deberían ser las condiciones óptimas de desenvolvimiento del trabajo y el estudio.

En ese sentido, cabe observar que las demandas del profesorado se engloban en las siguientes categorías:

- Condiciones de infraestructura e higiene en los Establecimientos, adecuadas para la realización de una jornada laboral segura.
- Trabajo colaborativo, escuela democrática y estandarización educativa.
- Derecho a la salud y a la vida. Tanto profesores como asistentes de la educación, deben estar cubiertos por seguro COVID.

Por ello, la actividad educativa de inicio de la Jornada de Visibilización del Agobio Laboral, puede permitir el diálogo y la reflexión conjunta con las y los estudiantes sobre:

- Los Derechos Humanos en el contexto del trabajo y su aplicación concreta.
- El sentido de la educación, del trabajo pedagógico y de las pruebas de medición de la calidad.
- La salud y su cuidado como un concepto integral y preventivo.

Reciban un fraternal saludo.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
SECRETARIA GENERAL




CARLOS DÍAZ MARCHANT
PRESIDENTE NACIONAL